
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

VALPARAÍSO - CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	5
• Definiciones Estratégicas	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	6
- Misión Institucional	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006	7
- Objetivos Estratégicos	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006	14
3. Resultados de la Gestión.....	15
• Cuenta Pública de los Resultados	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	24
- Informe de Programación Gubernamental	24
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	25
• Avances en Materias de Gestión Interna	26
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	26
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	27
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	27
- Otras Materias de Gestión	27
4. Desafíos 2007	28

5. Anexos	30
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	31
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	33
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	34
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	40
• Anexo 5: Programación Gubernamental	41
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	42
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	44
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	47
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	49

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	18
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	20
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	31
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	33
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	34
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	40
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	41
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006	42
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	43
Cuadro 11: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	44
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	47

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	13

1. Carta del Jefe de Servicio

INÉS MONTALVA RODRÍGUEZ
DIRECTORA NACIONAL DE PESCA



La actividad pesquera realizada durante el año 2006, generó un desembarque¹ de 4,98 millones de toneladas, de las cuales el 83,8% corresponde a las actividades desarrolladas en faenas extractivas, tanto del sector industrial como artesanal y el 16,2% a las actividades de acuicultura, siendo en este último caso la salmonicultura la que tiene una mayor injerencia, llegando a un 74,1% de esta actividad.

Los volúmenes de recursos pesqueros desembarcados y cosechados durante el año recién pasado tuvieron su origen en un sector compuesto por 224 naves industriales y 14.721 embarcaciones artesanales, las que dan cuenta de 4,17 millones de toneladas y cuyo complemento se origina en un total de 2.063 centros acuícolas que registraron operación.

Los desembarques y cosechas generados por las actividades de pesca y acuicultura tienen como destino principal la elaboración de productos para consumo humano directo y productos para consumo animal. Tales procesos de elaboración se realizan en un total de 488 plantas de transformación distribuidas a lo largo del país.

Estos volúmenes transformados en productos de exportación, generaron divisas estimadas para el año 2005 del orden de los 3.000 millones de dólares. Cifras oficiales señalan que en el año 2006 se generó 3.683 millones de dólares, cifra que supera a la del año 2005 en un 22,8%.

En materia de ordenamiento pesquero, se aplicó en el sector artesanal el Régimen Artesanal de Extracción, lo que le permite a los pescadores artesanales hacer uso de sus derechos de pesca en forma programada, agregando valor a las materias primas con el consecuente mejoramiento económico y social. En términos globales, este sector está compuesto hoy en día por 14.721 embarcaciones, asociadas a 61.200 pescadores inscritos, donde el 8% corresponde a mujeres. Del total de pescadores 13.162 son armadores artesanales.

En materia de información estadística se ha realizado un importante esfuerzo para incrementar el número de usuarios que entregan información vía internet y el número de armadores artesanales que declaran su desembarque. En este último caso las declaraciones de desembarque artesanal se han incrementado desde 4.424 en el año 2001 a 197.325 en el año 2006. De esta forma se ha mejorado el proceso de monitoreo y control de las cuotas artesanales y ha mejorado la calidad de la información para la administración de las pesquerías, a través de la Subsecretaría de Pesca.

Con relación a los compromisos de modernización, la acción del Servicio se ha centrado en la captura de información de actividades productivas. Los resultados obtenidos a la fecha se ven reflejados en un total de 1.442 centros de acuicultura que entregan sus estadísticas vía Internet, lo que equivale a un 49% de los centros y en el caso de las plantas de proceso, la transferencia de información es de 61%, es decir, 287 plantas de proceso. Por otra parte, se habilitó el sistema para que los desembarques industriales también se pueda declarar por medio de una aplicación disponible en Internet.

¹ Cifras Preliminares.

Los plazos en la tramitación de solicitudes de inicio de actividades se han visto significativamente reducidas; las solicitudes de actividades extractivas y de procesamientos, de 15 días comprometidos, han alcanzado en promedio un tiempo que no supera los 14 días y las de acuicultura, de 90 días, se alcanzó a 74 días. En materias de carácter ambiental, el Servicio implementó sistemas de monitoreo y vigilancia, aplicando plenamente el Reglamento Ambiental para la Acuicultura. En tal sentido, durante el año 2006 se inspeccionó un total de 309 centros de acuicultura, especialmente en las regiones III, IV, X y XI, en donde se concentra la mayor actividad acuícola del país.

Durante el año 2006 se estructuraron los documentos técnicos de los planes generales de administración de las cinco Reservas Marinas de la Red Nacional bajo la tuición del Servicio, a fin de iniciar el proceso de oficialización de estos planes, para hacer efectivos los objetivos de conservación de cada una de estas áreas protegidas.

El Servicio Nacional de Pesca se ha establecido como desafíos para el año 2007: Apoyar el Desarrollo de la Actividad Pesquera Artesanal, para lo cual potenciará el rol del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, fomentará programas orientados a mejorar la competitividad del sector, y desarrollará un programa especial de acercamiento a comunidades de pescadores; contribuir al Ordenamiento de la Actividad Pesquera Artesanal, a través del mejoramiento de aspectos técnicos y propuestas de perfeccionamiento de normativas aplicables al sector pesquero artesanal (RAE); fortalecer el Control Sanitario y Ambiental de la Acuicultura, a fin de contribuir al logro de una actividad de acuicultura sustentable que compatibilice el crecimiento económico con la efectiva protección ambiental y sanitaria; promover el cuidado de nuestros Recursos Pesqueros, lo cual involucra fortalecer el sistema de participación ciudadana; y, optimizar la capacidad de respuesta de la Institución en las labores de Fiscalización Pesquera, a fin de responder en forma oportuna y efectiva a las nuevas exigencias internas y externas.

Finalmente, es preciso señalar que dada la calidad humana y profesional del personal del Servicio Nacional de Pesca ha sido posible alcanzar los logros obtenidos a la fecha, comprometiendo nuestra decidida participación para hacer de este Servicio una institución ágil, flexible, con una permanente atención de las necesidades de nuestros usuarios, sin despreocuparnos del estado y cuidado de los recursos pesqueros del país, que son la base de este importante sector de la economía nacional y del quehacer institucional.



INÉS MONTALVA RODRÍGUEZ
DIRECTORA NACIONAL DE PESCA

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
 - Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fue creado por Decreto Ley N° 2442 de 1978, publicado en el Diario Oficial de 29.12.78. Su actual estructura orgánica fue fijada por D.F.L. N° 5, de 1983, modificado por el D.F.L. N° 1 de 1992, ambos del Ministerio citado.

- **Misión Institucional**

Controlar el cumplimiento de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, con el fin de conservar los recursos hidrobiológicos y contribuir a asegurar el desarrollo sustentable del sector pesquero.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Consolidar el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal como articulador de las Políticas Públicas destinadas al Fomento productivo de este sector. Un lugar prioritario ocupará el mejoramiento de la comercialización de los productos pesqueros artesanales y al aumento de su valor agregado, incorporando buenas prácticas de manejo sanitario
2	Rigurosa fiscalización del cumplimiento de la normativa pesquera, sanitaria y ambiental que regula la actividad pesquera, en particular la acuicultura. Fomento de las iniciativas voluntarias y de buenas prácticas destinadas a cumplir este objetivo.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Protección Sanitaria y Ambiental de la Acuicultura, tendiendo hacia la aplicación al 100% de los Reglamentos Sanitarios y Ambiental para la Acuicultura
2	Fiscalización de las actividades productivas, con especial énfasis en la pesca artesanal por la aplicación del Régimen Artesanal de Extracción.
3	Desarrollo Informático reforzando las acciones orientadas a lograr la mayor usabilidad del Sistema Ventanilla Empresa, además de permitir la integración y complementariedad en la tramitación con otros Servicios, y el perfeccionamiento del Sistema de SERNAPESCA en Línea.
4	Control del Límite Máximo de Captura.
5	Poner disposición de la ciudadanía la información necesaria que permita que la gestión institucional sea seguida por los usuarios y ciudadanos en general.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir con eficiencia y eficacia a la protección de los recursos y su medio, a través de la fiscalización de la normativa que regula la actividad, aportando al desarrollo sustentable del sector pesquero.
2	Coordinar acciones destinadas a mejorar las tramitaciones realizadas por los usuarios para entregarle a éstos un servicio oportuno y de calidad.
3	Potenciar su accionar mediante la coordinación y complementariedad, a través de la participación y acuerdos con instituciones públicas y privadas, con el objeto de posicionarse como la institución responsable de hacer efectivo el cumplimiento de la normativa pesquera.
4	Generar canales de participación y control ciudadano para facilitar la participación de la ciudadanía y los usuarios en el cuidado de los recursos hidrobiológicos y el cumplimiento de la normativa pesquera.
5	Participar en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal proporcionando asistencia técnica a este sector para fomentar su desarrollo.

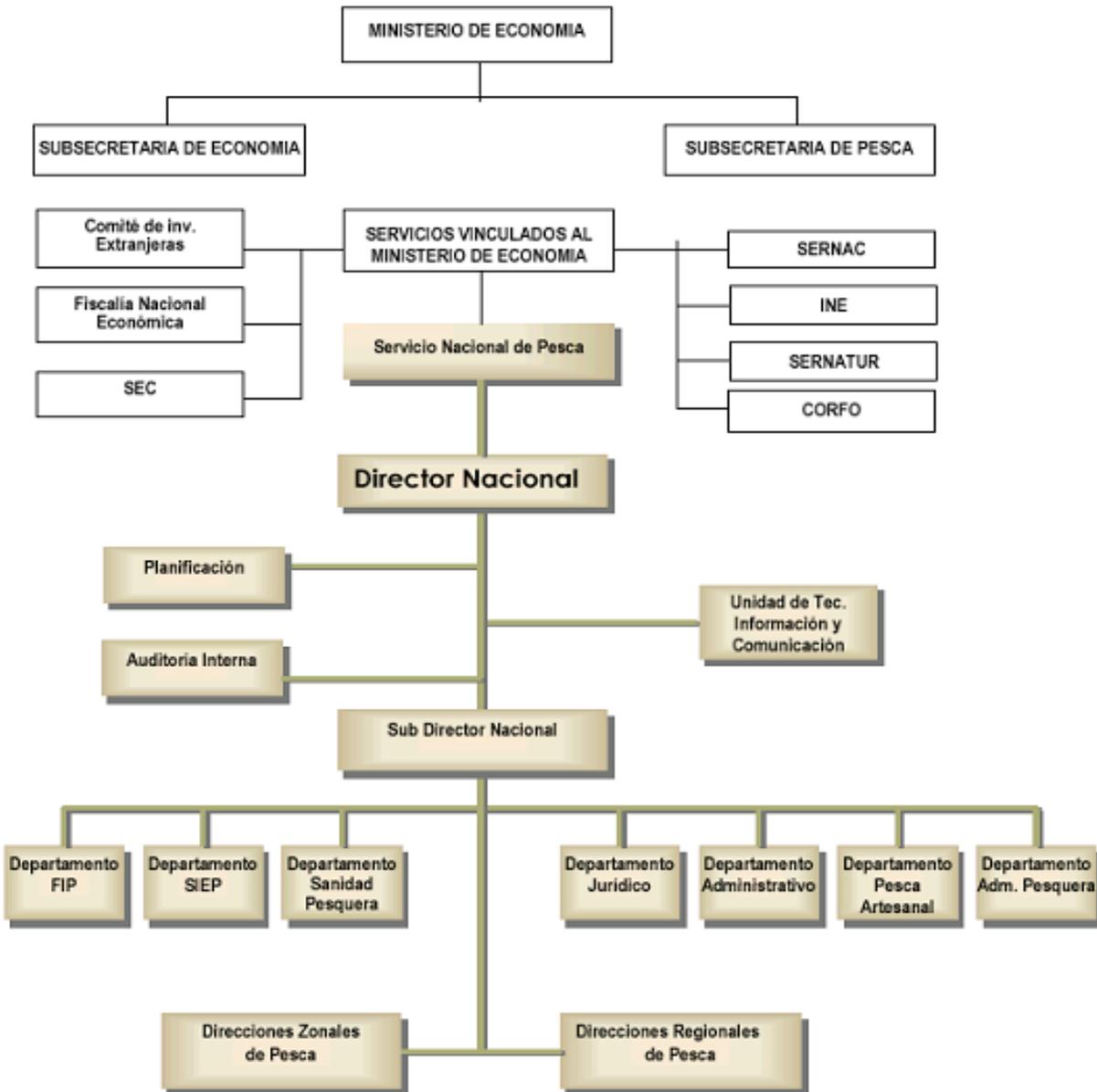
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de fiscalización en terreno, de la normativa pesquera y de acuicultura • Monitoreo y control de prácticas ambientales en centros de acuicultura • Monitoreo y control de prácticas sanitarias en centros de acuicultura • Control de cuotas de captura de pesca • Monitoreo y control satelital de la operación de la flota industrial • Seguimiento de causas por infracción a la normativa pesquera, de acuicultura, ambiental y sanitaria • Control de la producción de centros de acuicultura 	1,3
2	<p>Administración de la información relacionada con los registros pesqueros, controles de cuotas y de las estadísticas sectoriales oficiales del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de registros pesqueros y de acuicultura. • Administración de la información generada por la actividad pesquera y acuícola nacional y mantención de bases de datos. 	1,2
3	<p>Control sanitario de productos pesqueros de exportación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados respaldando la calidad sanitaria de los productos pesqueros de exportación. • Vigilancia de laboratorios habilitados para análisis de calidad de productos pesqueros. • Coordinar acciones de buenas prácticas con el propósito de consolidar los mercados internacionales. 	1,2
4	<p>Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la gestión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. • Asistir técnicamente al sector pesquero artesanal para el mejoramiento de la comercialización y la incorporación de valor agregado a las materias primas. • Desarrollo y difusión de un programa de habilitación de embarcaciones artesanales para la Unión Europea. 	5
5	<p>Instalación de sistemas de participación ciudadana para el desarrollo armónico del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir entre los ciudadanos la importancia del cuidado de los recursos hidrobiológicos. • Establecimiento de instancias de participación para el efectivo y normal desarrollo de la actividad pesquera y de acuicultura. 	3,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas pesqueras extractivas, elaboradoras y centros de cultivo. <ul style="list-style-type: none">• Embarcaciones Industriales (235)• Plantas Elaboradoras (454)• Centros de cultivo inscritos (2200)• Embarcaciones Artesanales (14433)• Áreas de Manejo y explotación de Recursos Bentónicos (435)
2	Empresas exportadoras de productos pesqueros. (No existen antecedentes que permitan identificar el número de trading o comercializadoras asociadas al sector pesquero. Sólo es posible referirse a las 450 plantas elaboradoras registradas por el Servicio, las que exportan sus productos.)
3	Pescadores artesanales.
4	Organizaciones de empresas y pescadores artesanales. <ul style="list-style-type: none">• Organizaciones de empresas (12)• Organizaciones artesanales (488)
5	Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero. <ul style="list-style-type: none">• Organismos Internacionales (12)• Organismos Gubernamentales (11)• Organismos no Gubernamentales (7)• Centros de Estudio e Investigación (9)• Otros (5)

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio

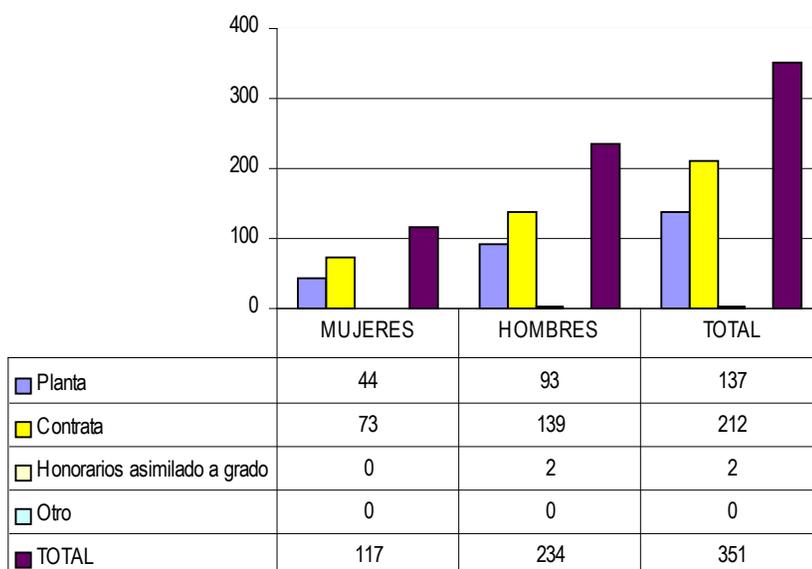


- **Principales Autoridades**

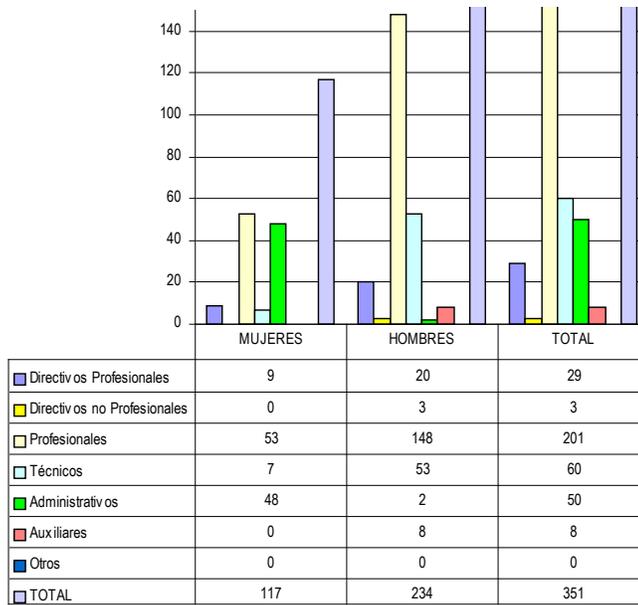
Nombre	Cargo
Inés Montalva Rodríguez	Directora Nacional
Félix Inostroza Cortés	Subdirector Nacional
Alejandro Covarrubias Pérez	Jefe Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera
Braulio Cubillos Segovia	Jefe Departamento Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras
Cecilia Solís Fernández	Jefe Departamento de Sanidad Pesquera
Leonardo Núñez Montaner	Jefe Departamento de Administración Pesquera
Tomas Aroca Tapia	Jefe Departamento Pesca Artesanal (I)
Ana María Urrutia Garay	Jefa Departamento Administrativo
Ana María Ramírez Angeli	Jefa Departamento Jurídico
Guillermo Borscheuer Pérez	Jefe Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
Félix Inostroza Cortés	Jefe Unidad de Planificación
Carlos Conley Milo	Auditor Interno

- Recursos Humanos

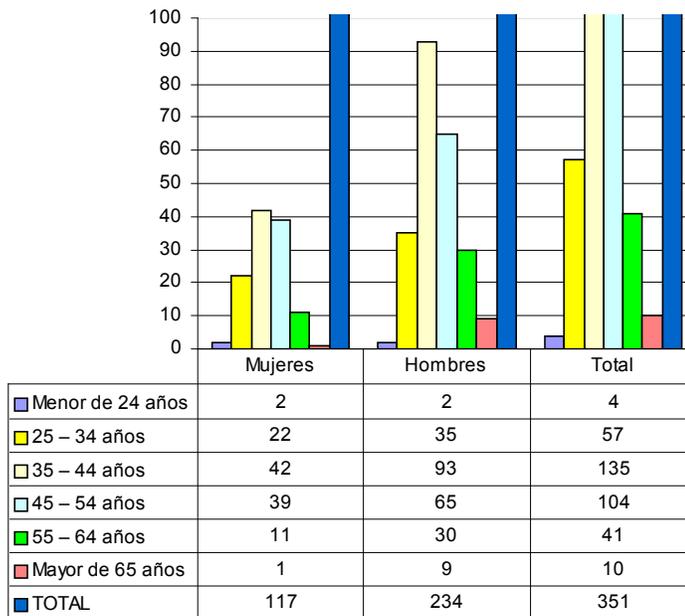
DOTACION EFECTIVA AÑO 2006 POR TIPO DE CONTRATO (MUJERES Y HOMBRES)



DOTACION EFECTIVA AÑO 2006 POR ESTAMENTOS (MUJERES Y HOMBRES)



DOTACION EFECTIVA AÑO 2006 POR EDAD (MUJERES Y HOMBRES)



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.600.330	Corriente ²	6.501.616
Endeudamiento ³		De Capital ⁴	329.870
Otros Ingresos ⁵	4.629.645	Otros Gastos ⁶	1.398.489
TOTAL	8.229.975	TOTAL	8.229.975

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**
 - **Balance Global**

- 1. Fiscalización de la normativa pesquera**

Cumpliendo con el objetivo institucional de contribuir con eficiencia y eficacia a la protección de los recursos pesqueros y su medio, el Servicio realizó durante el año 2006 un total de 80.245 acciones de fiscalización⁷, a razón de 1.408 acciones por fiscalizador, lo que permitió denunciar un total de 1.594 infracciones. En general, la fiscalización se concentró en un 41,55% en la vigilancia del cumplimiento de reglamentos referidos a los recursos pesqueros, un 36,46% se orientó a la fiscalización de los agentes que participaron en el sector, un 16,08% a las naves artesanales, un 2,29% a las naves industriales y un 3,62% de las acciones de fiscalización se realizaron en el control de productos pesqueros elaborados.

- 2. Informes Técnicos de las solicitudes de actividades pesqueras y de acuicultura informados a la Subsecretaría de Pesca.**

Se tramitó un total de 1.183 solicitudes, de las cuales 707 corresponden a concesiones de acuicultura, 21 a autorizaciones de acuicultura, 193 modificaciones de concesiones, 124 a actividades extractivas, 137 a plantas de transformación y 1 a solicitud de sustitución de naves. *Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental⁸, se analizó un total de 539 Declaraciones de Impacto Ambiental en un tiempo promedio de evaluación de 8 días hábiles. Asimismo, se analizó un total de 22 Estudios de Impacto Ambiental en un tiempo promedio de evaluación de 17 días hábiles.*

- 3. Certificados Oficiales de Productos Pesqueros de Exportación.**

Siendo el Organismo Sanitario Pesquero del Estado, el Servicio efectuó 6.572 supervisiones asociadas a las 199 plantas pesqueras incorporadas al Programa de Aseguramiento de Calidad, PAC. Durante el año 2006 se ha continuado abocado fuertemente a la mantención y mejoramiento de los sistemas de control que permitieron solucionar los conflictos generados por la detección de residuos de sustancias en productos derivados del salmón en años anteriores. A modo de ejemplo, se pueden señalar los 8.477 muestra que se debió analizar, producto del seguimiento del programa de control de verde malaquita. Con la puesta en marcha del sistema de vigilancia epidemiológica en la acuicultura de peces, se espera obtener alrededor de 44.000 muestras a partir de 838 centros, los cuales están orientados a la detección de enfermedades de alto riesgo.

- 4. Simplificación de entrega de Informes de Actividades Pesqueras y de Acuicultura.**

Durante el año 2006 se ha logrado posicionar el sistema de entrega de información vía Internet para Centros de Acuicultura. En el caso de la acuicultura de los 2.942 centros de cultivo que informan, el 49% entregó su información vía Internet, estos centros representan un 76% de las cosechas totales del año. Respecto del número de informes de operación procesados, en el año 2006 se registró el ingreso de más de 350.000 documentos, de ellos casi 180.000 corresponden a formularios de desembarque artesanal. Este nivel de recopilación de información permite mantener un permanente monitoreo de la actividad pesquera, lo que se

⁷ Acciones de fiscalización: Actividad realizada por un funcionario que observa, verifica y controla, el cumplimiento de la normativa pesquera respecto de una regulación.

⁸ El rol del Servicio Nacional de Pesca en esta tramitación tiene el carácter de consultivo y no resolutivo.

traduce en un efectivo control de las medidas de administración, así como también, la oportuna disponibilidad de información que permite evaluar su comportamiento.

5. Aplicación de Reglamentos Ambiental para la Acuicultura y de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para Especies Hidrobiológicas.

Cabe señalar que, respecto a la aplicación del Reglamento Ambiental para la Acuicultura, RAMA, durante el año 2006, se realizó un total de 309 inspecciones a centros de cultivo de recursos hidrobiológicos. En el marco del Reglamento Sanitario para la Acuicultura, RESA, se verificó el 100% de los muestreos de sustancias prohibidas. Adicionalmente, y a consecuencia del mejoramiento del plan de control por uso de verde de malaquita, el Servicio, debió verificar 10.609 muestras de este residuo.

6. Administración y Fiscalización del Registro Pesquero Artesanal.

En el año 2006 se continúa con la fiscalización del Registro Pesquero Artesanal, el cual a inicio de año estaba conformado por 14.232 inscripciones de embarcaciones artesanales y 57.427 de pescadores artesanales. El control de este universo respecto a la inscripción en dicho registro, alcanzó a un total de 18.097 acciones de fiscalización a pescadores artesanales y 7.397 a embarcaciones artesanales.

7. Desarrollo e informatización de procesos

Durante el año 2006, se continuó con la política de poner a disposición de sus usuarios y ciudadanos en general, sistemas informáticos que permitan la comunicación fluida y transparente. Para concretar esto, se desarrolló un nuevo sitio Web con particular énfasis en las funcionalidades orientadas a facilitar la participación ciudadana, la transparencia y la interacción “online” con la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, (OIRS). Por otra parte, se encuentra en funcionamiento el Sistema Ventanilla Empresa para los trámites de visación de productos de exportación, declaraciones de desembarque industrial, certificación de salmónidos a Japón.

8. Gestión Financiera

El 2006 nuestro presupuesto institucional se comportó de forma muy similar al 2005, con un incremento en los ingresos por concepto de venta de certificados, que si bien fue menor al del 2005, igual presentó un incremento del 65% respecto a lo presupuestado el 2006.

Nuestro presupuesto además recibió fondos adicionales por \$1.577.000 en los distintos ítems (honorarios, operaciones e inversiones), a través del Consejo del Fondo de Administración Pesquera, FAP, para apoyar diversas tareas de fiscalización, permitiéndonos cumplir a cabalidad con los objetivos de fortalecer la fiscalización en los diversos ámbitos requeridos.

En general nuestro presupuesto 2006 permitió dar cumplimiento a todos los objetivos planteados de forma eficiente y descentralizada.

9. Construcción de oficina en Aeropuerto Arturo Merino Benítez

A principios del año 2006 se inauguran las Oficinas de la Dirección Regional de Pesca de la Región Metropolitana en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, entrando en pleno funcionamiento con el propósito de facilitar la atención a los usuarios, especialmente para todos los productos pesqueros frescos de exportación.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupues- tos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	6.987.289	6.884.521	7.124.958	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.408.172	1.577.000	1.197.416	1
RENTAS DE LA PROPIEDAD				
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.658.876	1.589.187	1.086.809	2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	58.209	113.384	38.058	3
APORTE FISCAL	3.856.166	3.600.330	4.798.508	4
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.866	4.620	3.167	
SALDO INICIAL DE CAJA			1.000	
GASTOS	6.977.956	7.093.327	7.124.958	
GASTOS EN PERSONAL	5.068.744	5.312.500	4.744.098	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.209.483	1.189.116	1.190.799	6
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.453			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			491.781	7
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINAN- CIEROS	305.612	329.870	126.030	8
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	274.222			9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			569.250	10
SERVICIO DE LA DEUDA	110.442	261.841	2.000	11
SALDO FINAL DE CAJA			1.000	
RESULTADO	9.333	-208.806		

Notas:

1 Incremento de M\$ 168.828 correspondiente a mayores recursos para implementación de fiscalización pesquera a través de proyectos FAP.

2 Disminución de M\$ 69.689, principalmente por menor certificación de productos pesqueros de exportación respecto a 2005.

3 Incremento de M\$ 55.175 debido a ingresos por aplicaciones de multas por infracción a la normativa pesquera y ambiental. La de mayor significación es una multa aplicada por Juzgado de Garantía de Antofagasta por la suma de M\$ 46.654 en contra de capitán M/N Eider por vertimiento de contaminantes químicos.

4 Menor aporte fiscal ascendente a M\$ 255.836 por cambio en financiamiento de gastos a través de saldo inicial de caja.

8 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

5 Aumento de M\$ 243.756 motivado principalmente por asignación de mayores recursos para contratación de personal a honorarios para ejecución proyectos FAP.

6 Disminución de M\$ 20.367 dado que en el año 2006 quedaron recursos comprometidos por la suma de M\$ 58.183, para ser solicitados en propuesta de distribución de saldo inicial de caja 2007.

7 La ley inicial de Presupuestos año 2007 contempla la suma de M\$ 491.781 con el objeto de contribuir al desarrollo de tres programas que se enmarcan dentro de las prioridades gubernamentales y que corresponden a "Programa de vigilancia Acuícola, Ambiental y Sanitaria", "Apoyo al Desarrollo Productivo del Sector Pesquero Artesanal" y "Participación ciudadana en la conservación de los recursos Hidrobiológicos"

8 Incremento de M\$ 24.258, originado por mayor disponibilidad presupuestaria para reponer vehículos en mal estado y que cumplieron su vida útil.

9 Diferencia explicada por no haber ejecutado el año 2006 Iniciativas de Inversión, en cambio el año anterior se terminó el Proyecto de Construcción de Oficina en Aeropuerto Arturo Merino B.

10 La Ley inicial considera la suma de M\$ 569.250 correspondiente al presupuesto de gastos del "Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal", institución que hasta el año anterior reflejaba su presupuesto bajo dependencia de la Subsecretaría de Pesca.

11 Incremento de M\$ 151.399, en virtud que los gastos devengados (ejecutados presupuestariamente y no pagados) al cierre del año 2005 fueron bastante superiores a aquellos del año 2004, situación que se materializa al año siguiente y que en todo caso forma parte de la explicación de los subtítulos de gastos informados en los años 2004 y 2005.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁹ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.944.108	6.356.273	6.884.521	-528.248	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.577.000	1.577.000		1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	958.147	1.080.458	1.589.187	-508.729	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	36.771	95.425	113.384	-17.959	3
09			APORTE FISCAL	3.946.130	3.600.330	3.600.330		4
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.060	3.060	4.620	-1.560	
			GASTOS	4.944.108	7.391.116	7.093.327	297.789	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.946.130	5.367.273	5.312.500	54.773	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	830.305	1.328.379	1.189.116	139.263	6
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121.768	365.622	329.870	35.752	7
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	43.905	43.905		43.905	8
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	285.937	261.841	24.096	9
			RESULTADO		-1.034.843	-208.806		

NOTAS

1 El presupuesto inicial 2006 no contempló recursos de transferencias, dado que sólo en el mes de marzo quedó totalmente tramitado el decreto de modificación presupuestaria N° 221 del 15.02.06 por la suma de M\$ 1.500.000. De igual forma, el decreto N° 1043 del 15.09.06 quedó totalmente tramitado en el mes de noviembre. Ambos incrementos de presupuesto, tenían por objeto financiar la ejecución de 22 proyectos de reforzamiento de la actividad fiscalizadora con recursos del Fondo de Administración Pesquera, cuya aprobación fue posterior a la promulgación de la Ley Inicial de Presupuesto 2006.

2 Diferencia por mayores ingresos por ventas de licencia de pesca deportiva y principalmente a mayores ingresos por certificaciones de productos pesqueros de exportación, de acuerdo a exigencias establecidas por países compradores. En cuanto a diferencias ente Presupuesto Inicial y Presupuesto Final obedece a incremento presupuestario para financiar adquisición de activos físicos no financieros.

3 Mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas y diferencia entre Presupuestos se debe a ingresos por multas en beneficio de la institución no contempladas en Ley Inicial.

4 La diferencia entre el presupuesto inicial y final de M\$ 345.800 se explica por una disminución del Aporte Fiscal señalado en Ley Inicial por la suma de M\$ 362.000 según decreto N° 584 del 24.05.06 que cambia financiamiento a través de Saldo Inicial de Caja, y la suma de M\$ 16.200 correspondiente a incremento de aporte para financiamiento normas ISO.

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

11 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

5 Diferencia de M\$ 54.773 corresponde a gastos no efectuados en comparación al presupuesto asignado para Proyectos FAP, debido a modificación presupuestaria que asignó recursos en último bimestre 2006. Diferencia entre Presupuesto Inicial y Final se explica por una serie de modificaciones, siendo las más importantes la asignación de recursos para ejecución de proyectos FAP y las modificaciones reglamentarias, tales como: diferencia de reajuste remuneraciones año 2005, asignación de desempeño institucional y reajuste remuneraciones mes Diciembre 2006.

6 Diferencia de M\$ 139.263 corresponde a presupuesto no ejecutado en el año, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 58.183 que se trasladan para 2007, por tanto la diferencia baja a M\$ 81.080 y pertenece a fondos para proyectos FAP. Variación entre ambos presupuestos obedece a asignación de mayores recursos, constituyéndose el más relevante la asignación de recursos para proyectos FAP.

7 Diferencia de M\$ 35.752 se debe a presupuesto no ejecutado, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 34.662 que se trasladan para año 2007. La diferencia entre ambos Presupuestos se explica de igual forma que nota 4, además de aumento de presupuesto para reposición de vehículos.

8 Diferencia de M\$ 43.905 obedece a que no se pudo ejecutar presupuesto de este subtítulo por no contar con proyectos aprobados por Mideplan.

9 Diferencia de M\$ 24.096 correspondiente a gastos devengados de año anterior, aún pendientes de pago al 31.12.2006. Diferencia entre Presupuestos se origina por la aprobación en el transcurso del año de los gastos devengados del año 2005.

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

1. **Fiscalización de la Normativa Pesquera, acuícola , sanitaria y ambiental que regula la actividad sectorial.**

En cuanto a la fiscalización de la normativa pesquera, cabe señalar que el Servicio durante el año 2006, realizó un total de 82.245 acciones de fiscalización, lo que entrega un promedio de 1.408 acciones por fiscalizador a centros de extracción, desembarque, transportes, procesamiento, almacenamiento, distribución y consumo y centros de embarques de recursos hidrobiológicos y sus productos derivados. En materia de vigilancia de las operaciones de pesca propiamente tal, se realizó un total de 57.650 inspecciones a naves industriales utilizando el sistema de monitoreo satelital.

En relación al monitoreo de cuotas de pesca, el total de cuotas a controlar en el año 2006 ascendió a 58 cuotas artesanales, donde el nivel de cumplimiento de la meta impuesta de cuotas cerradas con un nivel inferior al 10%, correspondió a un 98,28%. En cuanto a las cuotas industriales a controlar, éstas ascendieron a 146, las cuales se cerraron en un 98,6%, dentro del marco establecido de desviación del 5%.

El Servicio participa en distintas instancias nacionales e internacionales con el propósito de coordinar acciones de fiscalización, destacándose a nivel nacional los grupos de trabajo con la Subsecretaría de Pesca, el Departamento de Medio Ambiente de la Cancillería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Consejos de Pesca y la Comisión de Uso del Borde Costero en la Subsecretaría de Marina. A nivel internacional, se destaca la Convención sobre la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos, (CCAMLR), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), National Marine Fisheries Service de los Estados Unidos, La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), FAO, Servicio Nacional de Sanidad Animal de Argentina (SENASA), entre otros.

2. **Administración de la información relacionada con los registros pesqueros, controles de cuotas y de las estadísticas sectoriales oficiales del país.**

El Servicio mantiene actualizado los cuatro Registros que por Ley le corresponde administrar Registro Pesquero Industrial, Registro Pesquero Artesanal, Registro Nacional de Acuicultura y Registro de Permisos Extraordinarios de Pesca, lo que permite dar a conocer los agentes habilitados para ejercer cada una de estas actividades, lo que desincentiva la operación ilegal de agentes pesqueros. Se mantienen además, en forma complementaria, un registro de Plantas de Transformación y un registro de Límites Máximos de Captura.

Del mismo modo, el Servicio está recibiendo vía Internet la información de producción de Centros de Cultivos, en la actualidad el 47% de los Centros de Acuicultura utilizan esta tecnología para informar sus operaciones. Cabe destacar que quedó terminada y en operación la ventanilla que permitirá informar los desembarques industriales bajo esta modalidad.

Lo anterior permite disponer de antecedentes actualizados para sustentar los programas de fiscalización.

3. Control sanitario de productos pesqueros y de exportación.

Mercados tales como Estados Unidos, Unión Europea, y algunos latinoamericanos, exigen que las plantas elaboradoras de recursos hidrobiológicos estén previamente certificadas en sus procesos, lo que se hace a través del Programa de Aseguramiento de Calidad, (PAC) el cual permite acceder a la certificación para la exportación, en los ámbitos sanitarios y de origen. Durante el año 2006 se alcanzó un total de 199 plantas de proceso acogidas a dicho programa, las que se sometieron a 6.572 supervisiones directa e indirectas, con un nivel de cumplimiento del 100%.

Aún cuando para el año 2006 el Servicio no tenía un indicador comprometido, se emitieron 65.000 certificados, de los cuales 47.000 corresponden a sanitarios y 18.000 a origen.

4. Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera

Siendo este un producto estratégico considerado para su ejecución en el año en curso, durante el año 2006 el Servicio inició un proceso de capacitación y desarrollos metodológicos que permitan un trabajo planificado destinado al proceso de consolidación de la microempresa artesanal a través de la asistencia técnica al sector pesquero en los procesos de comercialización e incorporación de valor agregado a las materias primas, habilitando embarcaciones artesanales para la elaboración de productos derivados con destino a la Unión Europea.

5. Instalación de sistemas de participación ciudadana para el desarrollo armónico del sector.

La participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos, se hace efectiva, por una parte, en la labor conjunta que el Servicio realiza con su cuerpo de 128 inspectores ad-honorem registrados en la actividad de pesca deportiva, y, por otra, mediante la realización de solicitudes ciudadanas (consulta, reclamo, sugerencia y denuncia) a través de las OIRS, utilizando para tales efectos los espacios de atención con que cuenta la institución (web, presencial, telefónico y buzón).

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio durante el año 2006 desarrolló 7 metas conforme la Programación Gubernamental según se indica a continuación:

1. Diseñar una estrategia integral para la vigilancia ambiental.

La estrategia consideró lineamientos para el fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica, la implementación de un programa de difusión ambiental, la consolidación de la protección y conservación de especies amenazadas en la Red de Reservas Marinas, el mejoramiento de la protección de los ambientes marinos.

2. Diseñar una estrategia integral para la vigilancia pesquera y acuícola.

Se diseña e implementa un conjunto de acciones y procedimientos destinados a posibilitar un mayor respeto y cumplimiento a las normativas pesqueras vigentes. El sistema se sustenta básicamente en un accionar preventivo y participativo

3. Diseñar una estrategia integral para la vigilancia sanitaria.

Se plantean lineamientos estratégicos para implementar y mejorar la vigilancia sanitaria aplicada a las especies acuícolas de forma integral y considerando diversas fuentes y herramientas epidemiológicas.

4 Elaborar el Plan General de Administración del Parque Marino Francisco Coloane.

Se cuenta con un Plan General de Administración del Parque Marino Francisco Coloane, XII Región, el cual contiene los fundamentos que sustentan su establecimiento, describe las metas y estrategias para alcanzar los objetivos de administración, investigación, manejo, extensión, monitoreo y vigilancia.

5. Desarrollar una metodología de costeo orientado al control y seguimiento del presupuesto asignado a metas institucionales.

Para tales efectos se propone un modelo de gestión el cual permitirá costear las actividades relevantes de cada departamento o unidad y relacionarlas a los productos estratégicos del Servicio.

6. Evaluar el desempeño de los programas regionales de apoyo al desarrollo del sector artesanal en el marco de los convenios de cooperación financiera entre el Fondo de Fomento y los Gobiernos Regionales.

El mecanismo de asignación de recursos bajo la modalidad de convenio con Gobiernos Regionales permitió mejorar la coordinación y complementariedad de la inversión pública hacia el sector pesquero artesanal del país. Durante el año 2006 se realizó un estudio a objeto de evaluar el desempeño de estos programas, cuyos antecedentes permiten ayudar al mejoramiento de la gestión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal.

7. Promover la utilización de los trámites simplificados de Sernapesca a través de Internet- Ventanilla Empresa.

El Servicio tiene a disposición de los usuarios 3 trámites para el uso en la Internet a través del Portal Ventanilla Empresa: Visación de recursos y productos pesqueros, Desembarque industrial, y Certificación sanitaria y de origen de los productos pesqueros, los que se encuentran en uso por el sector productivo.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹² Evaluadas¹³**

El Servicio no tiene programas evaluados durante el período comprendido entre los años 1999 y 2006.

12 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

13 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

1. **Área de Recursos Humanos**

- 1.1 **Sistema de Capacitación.** El Servicio define su Política de Capacitación y capacita a 289 funcionarios con un gasto de \$ 26.060.478, correspondiente a un 99,22% del presupuesto.

- 1.2 **Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.** Se aplicó a cabalidad los procedimientos en el marco de la implementación de las Normas ISO 9001:2000, lo que implicó certificar por tres años los procedimientos establecidos.

- 1.3 **Sistema Evaluación de Desempeño.** Se diseñó un proyecto de Nuevo Reglamento Especial de Calificaciones.

2. **Área Calidad de Atención a Usuarios**

- 2.1 **Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias.** Se aprobó los procedimientos definidos en el proceso de preparación para la Certificación ISO 9001:2000, lo que debiera ocurrir durante el año 2007

- 2.2 **Sistema de Gobierno Electrónico.** Se pone a disposición de sus usuarios y ciudadanos en general, sistemas informáticos que permitan la comunicación fluida y transparente, desarrollando un nuevo sitio Web con particular énfasis en las funcionalidades orientadas a facilitar la participación ciudadana, la transparencia y la interacción “on line” con la oficina de informaciones y reclamos (OIRS). Del mismo modo, se desarrolló un sistema informático de apoyo al control de gestión un sistema para controlar la gestión de fiscalización.

3. **Área de Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada**

- 3.1 **Sistema de Planificación / Control de Gestión.** El Control de Gestión da cuenta de un 97,1% de cumplimiento de lo planificado en el Plan de Gestión institucional para el año 2006. Adicionalmente, el Sistema de Planificación/ Control de Gestión certifica los procedimientos establecidos en el marco de la implementación de las Normas ISO 9001:2000.

- 3.2 **Sistema de Auditoría Interna.** Se aprueba la Política de Calidad y el Manual de Procedimientos

- 3.3 **Sistema de Gestión Territorial integrada.** Se cumplió satisfactoriamente la etapa III del Sistema, desarrollándose los compromisos para el año 2000.

4. **Área de Administración Financiera**

- 4.1 **Sistema de compras y Contrataciones del Sector Público.** Durante el año 2006, el Servicio realizó un total de 2.898 transacciones, por un monto equivalente a M\$ 1.282.050.

- 4.2 **Sistema de Administración Financiero –Contable.** Se cumplió con el presupuesto asignado al Servicio y sus correspondientes informes mensuales. Se encuentra en pleno funcionamiento el Sistema de Información General Financiera del Estado, SIGFE.

5. **Área de Enfoque de Género**

Se profundizó el conocimiento asociado al proceso de incorporación de la temática de género en al cultura institucional. En el ámbito de la gestión interna, se desarrollan y analizan acuerdos con otros Sistemas de PMG institucional, potenciando la incorporación del enfoque de género.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El Servicio Nacional de Pesca formula Convenio de Desempeño Colectivo como mecanismo de incentivo al interior de la institución. En este marco, contó, para el año 2006, con un total de 19 Centros de Responsabilidad, cuyos equipos de trabajo fueron determinados de acuerdo a la distribución geográfica y/o funcional de ellos.

Dentro de los principales logros obtenidos por esta vía se encuentran los siguientes:

- Análisis de los fallos de mayor interés a nivel nacional, en relación al cumplimiento de la normativa acuícola y ambiental.
- Elaboración de dos Planes Generales de Administración de Áreas Marina Protegidas, bajo la tuición del Servicio Nacional de Pesca.
- La construcción de un Sistema informático de apoyo al control de gestión, para ser implementado durante el 2007, que permite el ingreso en línea del estado de avance de los compromisos asumidos por las unidades organizacionales de Sernapesca.
- Implementación de un Plan de Acción, tendiente a abordar los problemas identificados en el Diagnóstico Social elaborado por el Departamento Administrativo en el año 2006.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Otras Materias de Gestión

Por Resolución N° 1598 del 14 de Septiembre de 2006 del Servicio Nacional de Pesca, se crea la Unidad de Desarrollo de las Personas, Unidad que depende de la Dirección Nacional de Servicio.

4. Desafíos 2007

El Servicio Nacional de Pesca ha establecido desafíos para el 2007, en los siguientes ámbitos de acción

I. Apoyo al Desarrollo de la Actividad Pesquera Artesanal del País

Esta prioridad representa un especial desafío institucional y del Gobierno en razón a la importancia productiva, económica y socio cultural de esta actividad, que actualmente está conformada por más de 58.000 pescadores artesanales. En este contexto, a objeto de mejorar las condiciones productivas, de comercialización, de seguridad y calidad de vida, debemos potenciar el rol del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, administrado por el Servicio Nacional de Pesca. Adicionalmente, se desarrollará un programa sanitario para embarcaciones artesanales el cual estará orientado a generar buenas prácticas y mejores condiciones competitivas en el ámbito sanitario, a fin de responder a las exigencias de los mercados externos; se difundirá el programa a 130 organizaciones de pescadores artesanales a nivel nacional. Se incorporarán a este programa aquellas embarcaciones que los armadores soliciten, y se iniciará el proceso de inspección. Finalmente, abordaremos la atención de las comunidades más aisladas y de menor desarrollo a través de un programa especial de acercamiento a las comunidades de pescadores, que hemos llamado “Programa de atención a usuarios en terreno”, el cual consiste específicamente en atender a los pescadores artesanales en 147 localidades rurales, aislados y en condiciones de pobreza, para dar respuestas oportunas a sus requerimientos, lo que se traducirá en un aumento de la cobertura formal de atención por parte del Servicio, además de la entrega de un servicio de calidad dirigido exclusivamente al sector pesquero artesanal.

II. Contribuir al Ordenamiento de la Actividad Pesquera Artesanal

Esta prioridad está orientada a colaborar con las distintas instituciones del Estado en otorgar sustentabilidad y gobernabilidad de la actividad pesquera a través del control del cumplimiento de la normativa, siendo también relevante en este ámbito el garantizar los conceptos de equidad e igualdad en la operación artesanal. Para este efecto se requiere abordar aspectos técnicos y normativos a objeto de perfeccionar la fiscalización asociada al Régimen de Extracción Artesanal (RAE).

III. Fortalecer el Control Sanitario y Ambiental de la Acuicultura

La acuicultura ha sido uno de los sectores de la economía nacional de mayor desarrollo y crecimiento en los últimos años, aportando con el 62% del total de divisas por concepto de exportaciones pesqueras (MUS\$ 2.155.000). Sin embargo en el país hay preocupación por la contaminación ambiental y efectos sanitarios negativos que pudiera causar la industria del salmón, especialmente en temas como escapes, usos de sustancias químicas, contaminación de fondos marinos, entre otros. De igual forma, respecto a los aspectos sanitarios, existe preocupación frente a los posibles impactos negativos en la producción, así

como del uso de antibióticos. En este contexto, se requiere mejorar la confianza de la opinión pública, para lo cual es necesario hacer compatible el crecimiento económico de esta actividad con una protección ambiental efectiva y la incorporación de cambios orientados a la prevención de enfermedades y el uso de buenas prácticas de manejo sanitario, para esto se deben buscar innovaciones como es la implementación de un plan de aseguramiento ambiental certificable para el cumplimiento efectivo de las exigencias ambientales y programas de acción preventivos, orientados a la disminución del uso de antibióticos.

IV. Promover el Cuidado de nuestros Recursos Pesqueros

La participación de la sociedad en el cuidado de los recursos pesqueros es fundamental. El rol de control del Estado será insuficiente para garantizar la sustentabilidad de la actividad pesquera, requiriéndose la participación y colaboración de los distintos agentes sectoriales y de la comunidad. Para este efecto se ha diseñado un plan de acción cuyo objetivo es establecer mesas de trabajo con los actores relevantes según sus necesidades y realidad específica.

V. Optimizar la capacidad de respuesta de la institución en las labores de fiscalización de la actividad extractiva.

En un mundo globalizado, de constante cambio, las instituciones deben ser flexibles y adaptarse a estos cambios, en este ámbito hemos estado realizando ajustes y reordenamiento de funciones.

Las principales líneas de acción están relacionadas con los siguientes puntos:

- Proponer modificaciones legales a los títulos IX y X de la Ley de Pesca.
- Mejorar la recopilación y registro de datos de operación del sector pesquero y desarrollar un sistema de información del Sernapesca.
- Reestructurar funcionalmente y efectuar un reordenamiento interno del servicio.
- Instalar un sistema de evaluación de resultados de los sistemas de fiscalización.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas
			Ingresos	4.944.108	6.356.273	6.884.521	-528.248	
05			Transferencias corrientes		1.577.000	1.577.000		
	02		Del Gobierno Central		1.577.000	1.577.000		
		006	Subsecretaría de Pesca		1.577.000	1.577.000		
07			Ingresos de Operación	958.147	1.080.458	1.589.187	-508.729	1
08			Otros ingresos corrientes	36.771	95.425	113.384	-17.959	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	33.619	45.619	61.081	-15.462	2
	99		Otros	3.152	49.806	52.303	-2.497	3
09			Aporte fiscal	3.946.130	3.600.330	3.600.330		
	01		Libre	3.946.130	3.600.330	3.600.330		
10			Venta de activos no financieros	3.060	3.060	4.620	-1.560	
	99		Otros Activos no Financieros	3.060	3.060	4.620	-1.560	
			Gastos	4.944.108	7.391.116	7.093.327	297.789	
21			Gastos en Personal	3.946.130	5.367.273	5.312.500	54.773	4
22			Bienes y Servicios de consumo	830.305	1.328.379	1.189.116	139.263	5
29			Adquisición de activos no financieros	121.768	365.622	329.870	35.752	
	03		Vehículos	17.541	104.480	88.029	16.451	6
	04		Mobiliario y Otros	54.671	56.928	51.411	5.517	7
	06		Equipos Informáticos	33.619	184.326	175.552	8.774	8
	07		Programas Informáticos	15.937	19.888	14.878	5.010	9
31			Iniciativas de inversión	43.905	43.905		43.905	10
34			Servicio de la deuda	2.000	285.937	261.841	24.096	
	07		Deuda Flotante	2.000	285.937	261.841	24.096	11
			resultado		-1.034.843	-208.806		

NOTAS

1 Diferencia obedece a mayores ingresos por ventas de licencia de pesca deportiva y principalmente a mayores ingresos por certificaciones de productos pesqueros de exportación, de acuerdo a exigencias establecidas por países compradores. En cuanto a diferencias ente Presupuesto Inicial y Presupuesto Final corresponde a incremento presupuestario para financiar adquisición de activos físicos no financieros.

2 Mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas y diferencia entre Presupuestos se debe a incremento de presupuesto por mayores ingresos por este mismo concepto.

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

3 Diferencia de M\$ 2.497 corresponde a percepción de mayores ingresos por aplicación de multa a empresa certificadora, y por descuento por atrasos del personal. Diferencia entre Presupuesto Inicial y Final, se explica por multa aplicada por Juzgado de Garantía de Antofagasta por la suma de M\$ 46.654 en beneficio de nuestro Servicio.

4 Diferencia de M\$ 54.773 corresponde a gastos no efectuados en comparación al presupuesto asignado para Proyectos FAP, debido a modificación presupuestaria que asignó recursos en último bimestre 2006. Diferencia entre Presupuesto Inicial y Final se explica por una serie de modificaciones, siendo las más importantes la asignación de recursos para ejecución de proyectos FAP y las modificaciones reglamentarias, tales como: como diferencia de reajuste remuneraciones año 2005, asignación de desempeño institucional y reajuste remuneraciones mes Diciembre 2006

5 Diferencia de M\$ 139.263 corresponde a presupuesto no ejecutado en el año, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 58.183 que se trasladan para 2007, por tanto la diferencia baja a M\$ 81.080 y pertenece a fondos para proyectos FAP. Variación entre ambos presupuestos obedece a asignación de mayores recursos, constituyéndose el más relevante la asignación de recursos para proyectos FAP.

6 Diferencia de M\$ 16.451 se debe a presupuesto no ejecutado, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 16.331 que se trasladan para año 2007. La diferencia entre ambos Presupuestos es originada por un aumento de presupuesto para reposición de vehículos.

7 Diferencia de M\$ 5.517 se debe a presupuesto no ejecutado, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 5.443 que se trasladan para año 2007. La diferencia entre ambos Presupuestos es originada por un aumento de presupuesto neto para Proyectos FAP.

8 Diferencia de M\$ 8.774 se debe a presupuesto no ejecutado, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 8.338 que se trasladan para año 2007. La diferencia entre ambos Presupuestos es originada por un aumento de presupuesto para equipamiento computacional de Proyectos FAP por M\$ 85.857 y por M\$ 64.850 para renovación de equipamiento de la institución.

9 Diferencia de M\$ 5.010 se debe a presupuesto no ejecutado, pero con compromisos vigentes por la suma de M\$ 4.550 que se trasladan para año 2007. La diferencia entre ambos Presupuestos es originada por un aumento de presupuesto neto para Proyectos FAP.

10 Diferencia de M\$ 43.905 es originada por el hecho de no haber ejecutado presupuesto de este subtítulo, por no contar con proyectos aprobados por Mideplan.

11 Diferencia de M\$ 24.096 correspondiente a gastos devengados de año anterior, aún pendientes de pago al 31.12.2006. Diferencia entre Presupuestos se origina por la aprobación en el transcurso del año de los gastos devengados del año 2005.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	62	53	58	109.4	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁰]	MM\$	13.3	18.0	18.5	97.3	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	17.0	0	0		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0.26	4.4	0		

17 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

20 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

21 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO ²²	% Cumpli-mien-to ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio anual de fiscalizaciones por fiscalizador	N° total de acciones de fiscalización en el año /N° de fiscalizadores		1339	1451	1408	1300	Si	108	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio de inspecciones mensuales a través del Sistema de Monitoreo Satelital.	N° total de inspecciones /N° de meses del año		4742	4783	4804	4583	Si	105	
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de extracción	Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de extracción)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas	días	12 0-0	14 0-0	15 0-0	15 0-0	Si	101	
	Enfoque de Género: No									

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO ²²	% Cumpli-mien-to ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Tiempo promedio de evaluación de estudios de impacto ambiental	Sumatoria (N° de días de evaluación de estudios de Impacto Ambiental)/N° de estudios evaluados	días	14 0-0	12 0-0	18 0-0	20 0-0	Si	114	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de la normativa pesquera.	Porcentaje de causas por infracción a la normativa a las cuales se les hace seguimiento	(N° de causas con seguimiento en año t/N° total de causas vigentes por infracción a la normativa en año t)*100	%	96	90	82	85	Si	96	
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Porcentaje de solicitudes de Áreas de Manejo tramitadas en 7 días o menos	(N° de solicitudes de Áreas de Manejo tramitadas en 7 días o menos /N° total de solicitudes de Áreas de Manejo ingresadas y tramitadas)*100	%	93	95	75	80	No	94	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO ²²	% Cumpli-mien-to ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de la normativa pesquera.	Porcentaje de cuotas asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10% respecto del monto asignado por Subsecretaría de Pesca	(N° de cuotas controladas cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10%/N° total de cuotas controladas)*100	%	97	99	98	93	Si	106	
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Tiempo promedio de evaluación de declaraciones de impacto ambiental	(Sumatoria (N° de días utilizados en la evaluación de declaraciones de impacto ambiental)/N° de declaraciones realizadas)	días	5	5	8	8	Si	104	
	Enfoque de Género: No									
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Grado de satisfacción de usuarios con los informes técnicos presentados por el servicio	Calificación realizada por el usuario	%	91	93	94	90	Si	104	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO ²²	% Cumpli-mien-to ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos.	Porcentaje de ciudadanos que considera satisfactoria la acción del servicio en su preocupación por el cuidado de los recursos marinos	(N° de ciudadanos con calificación satisfactoria/N° total de ciudadanos encuestados)*100	%	26	27	40	37	Si	110	
				14	20	25	20			
				12	7	15	17			
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:	días	NC	74 0-0	88 0-0	90 0-0	Si	102	
	Tiempo promedio de la tramitación de las solicitudes de acuicultura en el país	Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de acuicultura)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas								
Fiscalización de la normativa pesquera.	Porcentaje de cuotas asignadas al sector industrial cuyo desembarque anual presenta una desviación menor o igual a un 5% respecto del monto asignado por Subsecretaría de Pesca	(N° de cuotas asignadas al sector industrial controladas cuyo desembarque anual presenta una desviación menor o igual a un 5%/N° total de cuotas asignadas al sector industrial controladas)*100	%	NM	NM	99	95	Si	104	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO ²²	% Cumpli-mien-to ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio anual de fiscalizaciones ambientales para la acuicultura por fiscalizador	Nº total de acciones de fiscalización ambiental para la acuicultura al año/Nº de fiscalizadores		NM	NM	247	235	Si	105	
	Enfoque de Género: No	(Nº de cosechas de locos de áreas de manejo controladas al año/Nº total de cosechas de locos de áreas de manejo al año)*100								
Fiscalización de la normativa pesquera.	Porcentaje de cosecha de locos de áreas de manejo controladas	(Nº de cosechas de locos de áreas de manejo controladas al año/Nº total de cosechas de locos de áreas de manejo al año)*100	%	NM	NM	6	5	Si	112	
	Enfoque de Género: No	(Nº de acciones correctivas realizadas a plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa/Nº total de plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa)*100								
Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura.	Porcentaje de acciones correctivas realizadas a plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa	(Nº de acciones correctivas realizadas a plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa/Nº total de plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa)*100	%	NM	NM	100	100	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO ²²	% Cumpli-mien-to ²³	No-tas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio anual de fiscalizaciones sanitarias para la acuicultura por fiscalizador	Nº total de acciones de fiscalización sanitaria para la acuicultura al año/Nº de fiscalizadores		NM	NM	21	20	Si	105	
	Enfoque de Género: No									
Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos.	Porcentaje de ciudadanos que se incorporan al cuerpo de Inspectores ad-honorem de Pesca Deportiva en el país	(Nº de inspectores ad-honorem incorporados/Nº total de inspectores ad-honorem)*100	%	13	NM	4	4	Si	96	
	Enfoque de Género: No									
Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación.	Porcentaje de supervisiones a plantas pesqueras incorporadas al Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC)	(Nº total de supervisiones realizadas en el año/Nº total de supervisiones a realizar según estándar establecido en el documento INS/MP1)*100	%	100	NM	100	100	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 95 %

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 95 %

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁴	Notas
				2004	2005	2006	2006/ 2005	
Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del sector	Porcentaje de participación efectiva en grupos de trabajo con otras instituciones del sector, respecto de los Grupos de Trabajo seleccionados anualmente por el Director Nacional de interés sectorial o institucional	$(N^{\circ} \text{ de grupos de trabajo en los que se ha participado efectivamente} / N^{\circ} \text{ de grupos de trabajo seleccionados como de interés sectorial institucional}) \times 100$	%	100	100	100	100	
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el Gasto total	$(\text{Honorarios (Subtit. 21 + asoc. Estudios y proy. De Inv. Subtit.31)} / \text{Total del Gasto}) \times 100$	%	3	15	15	100	1
Institucional	Calificación de los funcionarios a nivel Nacional respecto del Plan de Prevención de Riesgos Institucional	Evaluación realizada por los funcionarios del Servicio	%	93	82	76	92.7	2
Institucional	Porcentaje de Informes de Auditoría presentados al CAIGG respecto de los programados	$(\text{Sumatoria de informes presentados al CAIGG} / \text{Sumatoria de informes programados}) \times 100$	%	100	100	100	100	
Institucional	Porcentaje de las metas institucionales para el año	$(N^{\circ} \text{ de metas comprometidas} / N^{\circ} \text{ de metas cumplidas}) \times 100$	%	97.3	99.3	98.5	99.2	3

Notas:

1 El gasto en Honorarios se ha mantenido constante desde el año 2005 debido a la incorporación en este ítem de los Honorarios FAP.

2 La evaluación de los funcionarios disminuyó en un 6% respecto al año 2005.

3 Disminución del 0.8% del cumplimiento global de Metas Institucionales en el año 2006

²⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006						
Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷			
			I Trim.	II Trim.	III Trim	IV Trim
Diseñar una estrategia integral para la vigilancia ambiental.	Informe que da cuenta del diseño de la estrategia para la vigilancia ambiental	Fiscalización de la normativa pesquera	S/E	Bajo	Medio	S/E
Diseñar una estrategia integral para la vigilancia pesquera y acuícola.	Informe que da cuenta del diseño de la estrategia para la vigilancia pesquera y acuícola.	Fiscalización de la normativa pesquera	S/E	Bajo	Medio	S/E
Diseñar una estrategia integral para la vigilancia sanitaria.	Informe que da cuenta del diseño de la estrategia para la vigilancia sanitaria.	Fiscalización de la normativa pesquera	S/E	Bajo	Medio	S/E
Elaborar un Plan General de Administración del Parque Marino Francisco Coloane	Informe que da cuenta del Plan de Administración General del Parque Marino Francisco Coloane	Fiscalización de la normativa pesquera	S/E	Bajo	Cumplido	Cumplido
Desarrollar una metodología de costeo orientado al control y seguimiento del presupuesto asignado a metas institucionales.	Informe que da cuenta de la propuesta de la metodología de costeo orientada al control y seguimiento desarrollada	-----	S/E	S/E	Bajo	S/E
Evaluar el desempeño de los programas regionales de apoyo al desarrollo del sector artesanal en el marco de los convenios de cooperación financiera entre el Fondo de Fomento y los Gobiernos Regionales.	Informe de evaluación de desempeño, aprobado por el Director Nacional, publicado en la web institucional.	Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del sector	S/E	S/E	Medio	S/E
Promover la usabilidad de los trámites simplificados de Sernapesca a través de Internet - Ventanilla Empresa.	Se alcanzan los siguientes niveles de usabilidad: Certificación Sanitaria y de Origen: 25% Certificación Desembarque Industrial: 25% Visaciones SIVA: 20%	Monitoreo de las actividades pesqueras y acuícolas	S/E	S/E	S/E	Alto

25 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

26 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

		Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006								Prioridad	Ponderador	Cumple
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				●					MEDIANA	7%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo								●	ALTA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño				●					MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico				●					ALTA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								●	ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna						●			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial			●						MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								●	MEDIANA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable								●	MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				●					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Cuadro 10			
Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	85%	100%

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 11 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁸		Avance ²⁹	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,11	1,30	85,38	Descendente (1)
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2,28	3,99	57,14	Descendente (2)
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,29	0,00	-	Descendente (3)
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,29	0,28	-	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,42	3,41	41,64	Descendente (4)
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,28	0,28	100	Descendente (5)

Notas:

1. Decrecimiento con respecto a indicador del período anterior, por más días de licencias, días administrativos y permisos sin goces de sueldo.
2. La proporción c/r a dotación de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal aumentó.
3. Durante el año 2006 ningún funcionario se acogió a retiro.
4. La razón de retiros voluntarios aumento durante el año 2006.
5. La razón de retiros funcionarios se mantuvo durante el año 2006.

28 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 11
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁸		Avance ²⁹	Notas
		2005	2006		
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t} * 100$	2,12	1,64	77,36	Ascendente (6)
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,98	0,00	0,00	Ascendente (7)
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	85,41	7,55	8,84	Ascendente (8)
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	72,00	81,14	112,70	Ascendente (9)
Porcentaje de becas ³⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	1,40	1,40	ascendente (10)
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	52,70	36,34	68,95	Ascendente (11)
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	10,95	8,42	130,05	Descendente (12)

6. La proporción de funcionarios ingresados con respecto a los egresados disminuyó durante el año 2006.

7. No ascendieron funcionarios durante el año 2006.

8. La proporción c/r a dotación contrata de funcionarios recontractados en grado superior descendió.

9. La proporción c/r a dotación de funcionarios capacitados aumentó.

10. El número de becas c/r a la dotación aumentó.

11. La proporción de horas de capacitación por funcionario disminuyó.

12. El número de horas extraordinarias por funcionarios disminuyó.

30 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 11						
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²⁸		Avance ²⁹	Notas	
		2005	2006			
Evaluación del Desempeño ²⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,00	98,80	99,79	Ascendente (13)	
	Lista 2 % de Funcionarios	1,00	1,20	83,33	Descendente (14)	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,00	0,00	--	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00	0,00	--	

13. La proporción de funcionarios en lista N° 1 disminuyó.

14. La proporción de funcionarios en lista N° 2 aumentó.

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12					
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006					
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²	
Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera	11	3	100%	4%	
Departamento Jurídico	5	3	100%	4%	
Dirección Nacional, Subdirección Nacional, Oficina de Planificación, Auditoría Interna, Unidad de Tecnología de Información y Comunicación y Departamento de Pesca Artesanal.	19	3	100%	4%	
Departamento de Sanidad Pesquera	11	3	100%	4%	
Departamento de Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras	11	3	100%	4%	
Departamento de Administración Pesquera	14	3	100%	4%	
Departamento Administrativo	23	3	100%	4%	
Dirección regional de Pesca-I Región, Dirección Zonal de Pesca-I Zona	19	5	100%	4%	
Dirección Regional de Pesca – II Región	17	5	100%	4%	
Dirección Regional de Pesca – III Región	12	4	100%	4%	
Dirección Regional de Pesca – IV Región, Dirección Zonal de Pesca- II Zona	17	6	90%	4%	
Dirección Regional de Pesca- V Región	27	6	100%	4%	
Dirección Regional de Pesca- VI y VII Región	10	4	100%	4%	

31 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

Dirección regional de Pesca- VIII Región, Dirección Zonal de Pesca-III Zona	46	5	100%	4%
Dirección Regional de Pesca- IX Región	8	4	100%	4%
Dirección Regional de Pesca-X Región. Dirección Zonal de Pesca- IV Zona	49	5	100%	4%
Dirección Regional de Pesca- XI Región	14	4	100%	4%
Dirección Regional ed Pesca – XII Re- gión, Dirección Zonal de Pesca – V Zona	17	5	100%	4%
Dirección Regional de Pesca – Región Metropolitana	16	4	100%	4%

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2006.